



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación...*

### **RESUELVE**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Expresar su beneplácito por la destacada actuación de la delegación del Club Andino Lago Argentino de la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz, en el Campeonato Argentino de Escalada Deportiva desarrollado entre los días 1 y 3 de mayo de 2026 en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut.

ARTÍCULO 2°.- Expresar su especial reconocimiento a los atletas Anna Sgariglia y Mirko Defazio por haberse consagrado campeones nacionales en la categoría Sub-19, obteniendo la clasificación al Campeonato Mundial Juvenil de Escalada Deportiva que se llevará a cabo en la ciudad de Arco, República Italiana.

ARTÍCULO 3°.- Destacar el compromiso, esfuerzo y dedicación de los deportistas, entrenadores y dirigentes del Club Andino Lago Argentino, cuyo trabajo contribuye al desarrollo de la escalada deportiva y a la promoción de los valores del deporte entre las juventudes de la provincia de Santa Cruz.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



**IANNI ANA MARIA**

**MOLINA JUAN CARLOS**

**HILDA AGUIRRE**

**ARAUJO HERNANDEZ JORGE NERI**

**CASTAGNETO CARLOS DANIEL**

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la destacada actuación de la delegación del Club Andino Lago Argentino de la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz, en el Campeonato Argentino de Escalada Deportiva desarrollado entre los días 1 y 3 de mayo de 2026 en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut.

La escalada deportiva es una disciplina que ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años, consolidándose como una actividad que promueve el desarrollo físico, la perseverancia, la confianza, la capacidad de superación y el trabajo en equipo. Asimismo, fomenta una estrecha relación con el entorno natural y valores vinculados al cuidado y respeto del ambiente.

La relevancia de esta disciplina quedó reflejada en su incorporación al programa olímpico por parte del Comité Olímpico Internacional, constituyéndose hoy en uno de los deportes de mayor crecimiento entre niños, niñas y jóvenes de todo el mundo.

En este marco, resulta especialmente destacable la labor que lleva adelante el Club Andino Lago Argentino, institución fundada el 28 de julio de 1984, que desde hace más de cuatro décadas promueve actividades deportivas, recreativas y de contacto con la naturaleza para la comunidad de El Calafate. A lo largo de su historia, la entidad ha acompañado la formación de numerosos deportistas, ampliando



progresivamente sus disciplinas y fortaleciendo especialmente el desarrollo de la escalada deportiva.

La actuación de la delegación santacruceña en el Campeonato Argentino de Escalada Deportiva constituye un hecho de gran relevancia para la institución y para la provincia de Santa Cruz. En particular, los atletas Anna Sgariglia y Mirko Defazio obtuvieron el primer puesto en la categoría Sub-19, alcanzando además la clasificación al Campeonato Mundial Juvenil de Escalada Deportiva que se desarrollará en la ciudad de Arco, Italia.

Este logro representa el resultado de años de entrenamiento, compromiso y esfuerzo compartido entre deportistas, entrenadores, familias y dirigentes, quienes contribuyen diariamente al crecimiento de una disciplina que brinda oportunidades de desarrollo personal y deportivo a las nuevas generaciones.

Corresponde también destacar la participación del conjunto de atletas que integraron la delegación del Club Andino Lago Argentino, quienes representaron con excelencia a su institución, a la ciudad de El Calafate y a la provincia de Santa Cruz en una competencia de alcance nacional.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a una trayectoria de trabajo que promueve el deporte, la formación integral y los valores de la convivencia y la superación personal, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

**IANNI ANA MARIA**

**MOLINA JUAN CARLOS**

**HILDA AGUIRRE**

**ARAUJO HERNANDEZ JORGE NERI**

**CASTAGNETO CARLOS DANIEL**

